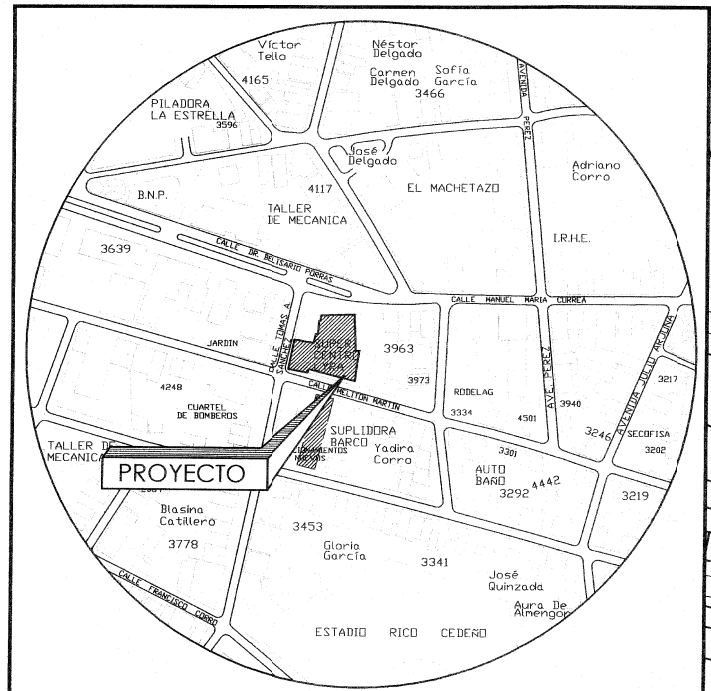

UBICACION REGIONAL

ESCALA 1 : 5,000

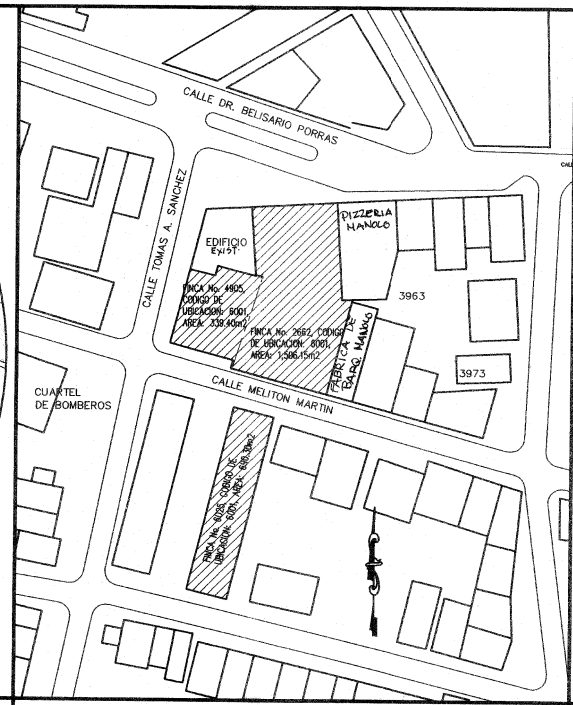

LOCALIZACION GENERAL

ESCALA 1 : 1,000

HERNAN MUHTANER	E-8-150339
APODERADO	CEDULA

DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD

FINCA No. 4905, CODIGO DE UBICACION: 6001, AREA: 339.40m2 (LOCAL)
FINCA No. 6025, CODIGO DE UBICACION: 6001, AREA: 690.30m2 (ESTACIONAMIENTO)
FINCA No. 2662, CODIGO DE UBICACION: 6001, AREA: 1,506.15m2 (LOCAL)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

CAMBIO DE TECHO EN LOCAL EXISTENTE Y DEMOLICION DE MEZANINE EXISTENTE.

M.R. PRECIO CHITRE	
AREA CERRADA PLANTA BAJA	1,645.25 m²
AREA CERRADA MEZANINE	117.59 m²
AREA ABIERTA MEZANINE	200.92 m²

NOTAS

1. LAS MEDIDAS INDICADAS RIGEN SOBRE LA ESCALA DE LOS DIBUJOS.

2. EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE DE VERIFICAR CUIDADOSAMENTE LA PROPIEDAD Y DE LOS NIVELES DEL PROYECTO EN RELACION A LOS A NIVELES EXISTENTES Y DEBERA COMUNICAR INMEDIATAMENTE AL ARQUITECTO DE CUALQUIER DIFERENCIA QUE SE ENCUENTRE CON RESPECTO A LO INDICADO EN LOS PLANOS Y EL INSPECTOR JUNTO AL CONTRATISTA DETERMINARAN LOS AJUSTES QUE HAYAN QUE HACER.

3. SI EL CONTRATISTA INICIA LA OBRA SIN LA VERIFICACIÓN DEBIDA Y LA NOTIFICACIÓN AL INSPECTOR, CUALQUIER PROBLEMA QUE OCURRA COMO RESULTADO DE ESTA OMISIÓN, SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE ESTE.

4. SE ENTIENDE QUE EL CONTRATISTA GENERAL UTILIZARA MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD. ADEMÁS ES RESPONSABLE DEL ADECUADOR ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE DICHOS MATERIALES, ESTO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES DE LA OBRA, YA SEAN LOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA O POR EL DUEÑO.

5. LAS OMISIONES EN LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES DE DETALLES PARA LLEVAR A CABO LAS INSTALACIONES PROPUESTAS O COMUNMENTE UTILIZADAS, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CONTRATISTA, YA QUE DEBERÁ EJECUTAR EL TRABAJO TAL COMO SE HUBIESE DETALLADO EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

6. EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR LOS PLANOS AL RECIBIRLOS, Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL REPRESENTANTE DE LA OBRA, DE CUALQUIER DISCREPANCIA U OMISIÓN EN LOS PLANOS ANTES DE INICIAR EL TRABAJO. ADEMAS SERA ESPECIFICAMENTE RESPONSABLE DE LA COORDINACION Y CORRECTA RELACION DE SU TRABAJO CON LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO Y DEMAS CONDICIONES EXISTENTES, PARA LO CUAL DEBERA IACER VISITAS AL CAMPO Y PERCATARSE DE ESTAS CONDICIONES.

7. EL CONTRATISTA GENERAL ACEPTA EL PLANO CONFECCIONADO Y FIRMADO POR EL ARQUITECCTO COMO DOCUMENTO A REGIR DEL CONTRATO. A DICHO PLANO PODRA HACERLE FALTA INFORMACION EN CUANTO A DETALLES Y MEDIDAS DE LOS DIFERENTES ASPECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, POR LO TANTO EL CONTRATISTA GENERAL TENDRA LA OBLIGACION DE SOLICITAR LA INFORMACION DEL ARQUITECTO SIN QUE ESTO PRODUZCA EN MODO ALGUNO DE PARTE DEL CONSTRUCTOR COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO DE CONSTRUCCION ENTRE EL CONTRATISTA GENERAL Y EL DUENO.

8. EN NINGUN MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CONTRATISTA GENERAL PROCEDERA A ELABORAR NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION POR AUSENCIA DE DETALLES EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES SIN LA APROBACION DEL ARQUITECTO SI ASI FUESE Y A 2PINION DEL ARQUITECTO SERAN ELIMINADOS DICHOS TRABAJOS Y SUS COSTOS SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA GENERAL.

9. EL CONTRATISTA GENERAL GARANTIZARA UNA CONTINUA PERMANENCIA EN LA OBRA DE UN PROFESIONAL RESIDENTE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO EN LA VALLA DE LA OBRA, DURANTE TODA LA JORNADA DE TRABAJO Y MIENTRAS DURE LA CONSTRUCCION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

10. LAS TUBERIAS SE COLOCARAN DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DE LOS PLANOS Y DEBERAN QUEDAR OCULTAS EN LA TIERRA, LOSAS, PAREDES, ENTRE-TECHOS Y DEMAS ESPACIOS SEMEJANTES, A NO SER QUE LOS PLANOS INDIQUEN ESPECIFICAMENTE OTRA COSA. SI POR ALGUNA RAZON UNA TUBERIA NO PUEDA SER OCULTA TOTALMENTE EN LAS PAREDES, DEBERA SER FORRADA CON MALLA Y REPELLO O CON BLOQUES. (ENCHAPE).

11. TODAS LAS AREAS DE LOSAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE DEBERAN LLEVAR TRATAMIENTOS IMPERMEABILIZANTE, POSTERIOR AL VACIADO DE LA MISMA, Y SE DEBERA SOMETER A LA APROBACION DEL ARQUITECTO. ADEMAS, ESTAS AREAS LLEVARAN ADITIVO IMPERMEABILIZANTE EN EL HORMIGON MARCA "XYPEC ADMIX C-200" O SIMILAR + "NICON FIBERS" O SIMILAR PARA EVITAR GRIETAS Y SE DEBERAN APLICAR DE ACUERDO A LAS INDICACIONES Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

12. TODAS LAS PAREDES INTERIORES DE .10 MTS. DE ESPESOR DEBEN LLEVAR COLUMNAS DE AMARRE DE .10X.30 MTS. CON 2#4 Y ESTRIBOS #3 @.15 MTS. C.A.C. @ CADA 3.00 mts. Y VIGAS DE AMARRE DE .10X.30 MTS. CON 2#4 Y ESTRIBOS #3 @.15 MTS. C.A.C. @ 2.40 mts. DE ALT.

13. TODAS LAS PAREDES INTERIORES DE .15 MTS. DE ESPESOR DEBEN LLEVAR COLUMNAS DE AMARRE DE .15X.30 MTS. CON 2#5 Y ESTRIBOS #3 @.15 MTS. C.A.C. @ CADA 3.00 mts. Y VIGAS DE AMARRE DE .15X.30 MTS. CON 2#5 Y ESTRIBOS #3 @.15 MTS. C.A.C. @ 2.40 mts. DE ALT.

14. FASCIA, PARAPETOS, CIELOS RASOS, DESCOLGADOS o CUALQUIER ELEMENTO ARQUITECTONICO QUE REQUIERA DE DETALLES ADICIONALES, DEBE SER SOMETIDO A LA APROBACION DEL ARQUITECTO MEDIANTE DIBUJOS DE TALLER, ANTES DE REALIZAR CUALQUIER TRABAJO YA QUE DE INCURRIR EN ERRORES CONSTRUCTIVOS LOS COSTOS POR REPARACION SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.

15. SE DEBERA COORDINAR CON LOS PLANOS ELECTRICOS, PLOMERIA, DE A/A Y SISTEMAS ESPECIALES QUE TODOS LOS BAJANTES (TUBERIAS) ELECTRICAS, A/A, PLOMERIA (SANITARIAS, AGUA POTABLE, PLUVIALES) DEBEN SER RETAQUEADAS CON BLOQUES + REPELLO LISO, o LO QUE SE INDIQUE EN EL CUADRO DE ACABADOS.

16. EL CONTRATISTA DEBE PINTAR TODAS LAS LINEAS DIVISORIAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS, SENALES DE CIRCULACION (FLECHAS DE ENTRADA Y SALIDA), SENALES PARA DISCAPACITADOS (ESTACIONAMIENTOS) EN EL PAVIMENTO TAL COMO SE INDICA EN LAS PLANTAS DE ARQUITECTURA CON PINTURA TERMOPLASTICA PARA PISO COLOR ESCOLIDO POR EL ARQUITECTO.

NOTAS IMPORTANTES

SIN ESCALA

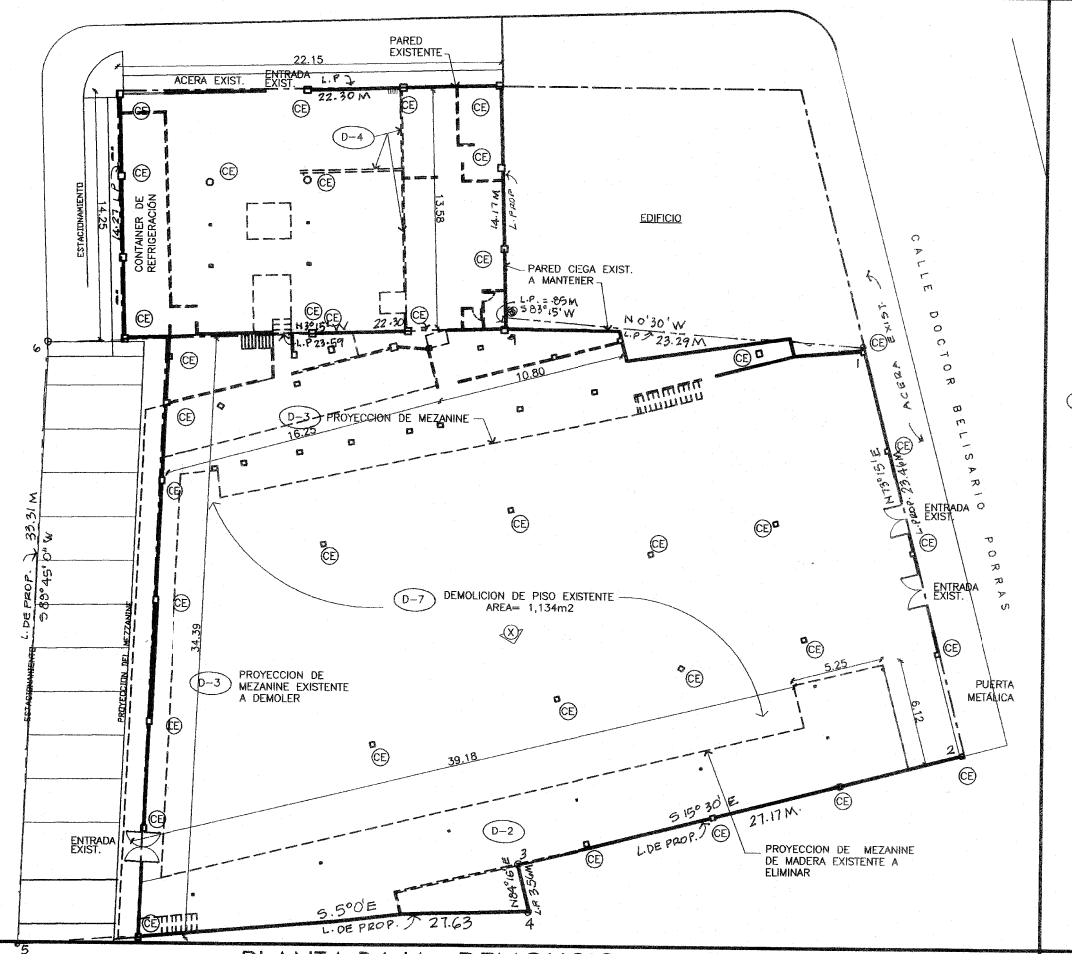

PLANTA BAJA- DEMOLICION

ESCALA 1 : 200

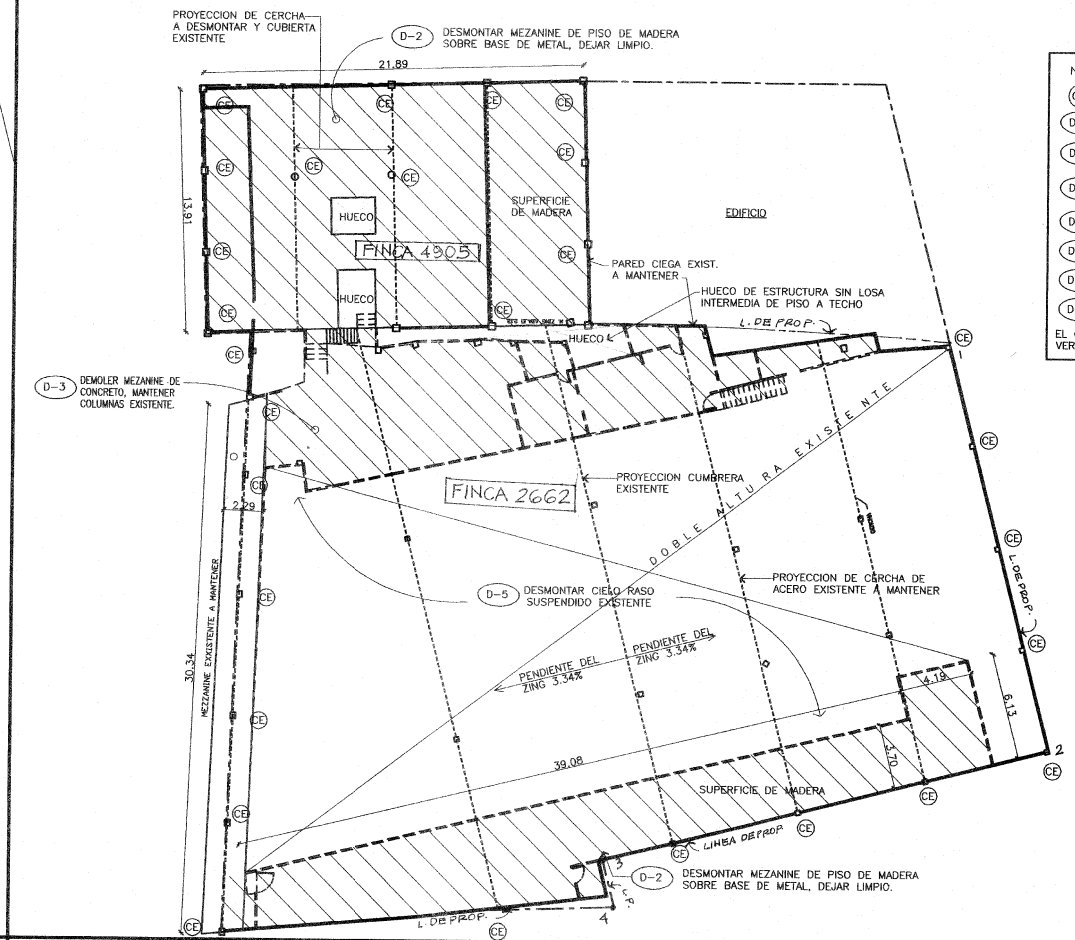

PLANTA DE MEZANINE- DEMOLICION

ESCALA 1 : 200

NOMENCLATURA Y NOTAS	
CE	COLUMNA EXISTENTE A MANTENER
D-1	DESMONTAR CIELO RASO COMPLETO Y NIVEL DE MEZANINE EXISTENTE (PISO DE MADERA SOBRE ESTRUCTURA DE METAL, DEJAR LIMPIO.
D-2	DESMONTAR MEZANINE EXISTENTE (PISO DE MADERA SOBRE BASE DE METAL, DEJAR LIMPIO.
D-3	DEMOLER MEZANINE EXISTENTE (MEZANINE DE CONCRETO, DEJAR LIMPIO.)
D-4	DEMOLER PARED EXISTENTE Y RESANAR
D-5	DESMONTAR CIELO RASO SUSPENDIDO EXISTENTE, INCLUYE LAMPARAS Y ABANICOS.
D-6	CUBIERTA EXISTENTE A DESMONTAR
D-7	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE

EL CONTRATISTA SE ENCARGARA DE LLEVARSE TODO EL CALICHE LLEVARLO AL VERTEDERO.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ
DINASEPI - ZR. HERRERA
ESTACION LOCAL CHITRE
INSPECCIONES TECNICAS Y VISADO DE PROYECTOS
"PLANO VISADO"
FIRMA — FECHA 5-07-21

DISTRITO DE CHITRE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REVISADO
Fecha: 15-7-2021
Expediente: 092-21

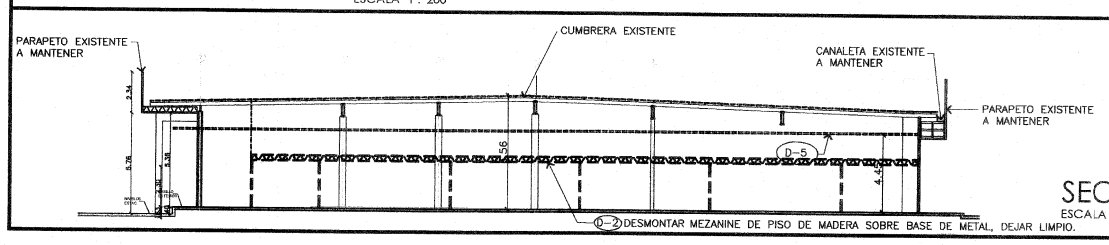

SECCION X

ESCALA 1 : 200

GRUPO Rey

PLANO ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DE INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A. SE PROHIBE SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO TAMBIEN EL USO DE SU CONTENIDO SIN PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO.

JENNIFER A. CASTILLO AYALA
INGENIERA ELECTROMECANICA
IDONEIDAD No. 2014-024-073
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

JESUS H. AGRAZALES SANCHEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
Licencia No. 2009-030-024
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

CARLOS JAVIER AGRAZAL CASTREJON
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2018-006-035
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

RUBEN FLORES LOPEZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 97-006-104
Firma
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

MITZILA DEL C. MERELO G.
ARQUITECTA
LICENCIA No. 2005-001-079
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Mr. Precio

CAMBIO DE TECHO Y DEMOLICION DE MEZANINE SOBRE LOCAL EXISTENTE

SUPERMERCADO MR. PRECIO CHITRE

Propiedad de:
INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.

UBICADO ENTRE LAS CALLES MANUEL MARIA CORREA, CALLE MELITON MARTIN Y CALLE TOMAS A. SANCHEZ, CORREGIMIENTO DE CHITRE, DISTRITO DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA, REPUBLICA DE PANAMA.

MODIFICACIONES DE PROYECTO		
FECHA	CONTENIDO	SOLICITÓ
19 MAR 2020	INGRESO DE PLANOS A MUNICIPIO DE PANAMA	WSA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Diseño/ Desarrollo: WS & ASOCIADOS	Estructura: PENDIENTE
Electricidad: ING SUSY AGRAZALES	Plomería/ Aire Acondicionado: ING. JENNIFER CASTILLO

ESTE PLANO TANTO EN DISEÑO COMO EN DETALLES ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE W.S. & ASOCIADOS, C. LTDA. Y NO DEBERA SER COPIADO O DIVULGADO, TOTAL O PARCIALMENTE, SIN EL EXPRESO CONSENTIMIENTO ESCRITO POR PARTE DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

CONTIENE: LOCALIZACION GENERAL
NOTAS GENERALES

FECHA ABRIL 2021 | FECHA INICIO | ESCALA INDICADA | FECHA 01 07 | Nº LAMINA 1 / 35 | EXPTICO INRA A-01

WS & A
ARQ. SERGIO M. WONG - ARQUITECTO
ARQ. JOSE LUIS VILLARREAL - ARQUITECTO
ARQ. SHEROLL BOSS - ARQUITECTA